

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 07 de julio de 2022.

Oficio: SJDH/UIPPE/1254/2022.

Solicitud de Información: 00202/SJDH/IP/2022

**C.SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el 23 de junio de 2022 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Con respecto a las asesorías y orientaciones jurídicas que brinda la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, solicito se me informe: a) ¿Cuántas asesorías jurídicas se han brindado desde que la Comisión empezó a operar y hasta el mes de diciembre de 2021? Pido el dato se desglose por mes. b) ¿Cuántas orientaciones jurídicas se han brindado desde que la Comisión empezó a operar a diciembre de 2021? Pido el dato se desglose por mes. c) ¿Cuántas personas han recibido asesorías jurídicas desde que la Comisión empezó a operar a diciembre de 2021? Pido el dato se desglose por mes, detallando el sexo de la persona, así como su edad. d) ¿Cuántas personas han recibido orientaciones jurídicas desde que la Comisión empezó a operar a diciembre de 2021? Pido el dato se desglose por mes, detallando el sexo de la persona, así como su edad. e) ¿Qué abarca la asesoría jurídica, es decir, qué tipo de asesoría y apoyo de le brinda a la persona que pide esta ayuda? f) ¿Qué abarca la orientación jurídica, es decir, qué tipo de asesoría y apoyo de le brinda a la persona que pide esta ayuda?." (sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, mediante oficio SJDH/UIPPE/1141/2022 y a través del oficio 222B0210010100S/492/2022, el Servidor Público Habilitado Suplente otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


**DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 23 de junio de 2022
Oficio SJDH/UIPPE/1141/2022

**MTRA. CAROLINA ALANÍS MORENO
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), ingresó una solicitud de información, misma que se encuentra registrada con el número de folio 00202/SJDH/IP/2022, en la que se establece lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Con respecto a las asesorías y orientaciones jurídicas que brinda la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, solicito se me informe: a) ¿Cuántas asesorías jurídicas se han brindado desde que la Comisión empezó a operar y hasta el mes de diciembre de 2021? Pido el dato se desglose por mes. b) ¿Cuántas orientaciones jurídicas se han brindado desde que la Comisión empezó a operar a diciembre de 2021? Pido el dato se desglose por mes. c) ¿Cuántas personas han recibido asesorías jurídicas desde que la Comisión empezó a operar a diciembre de 2021? Pido el dato se desglose por mes, detallando el sexo de la persona, así como su edad. d) ¿Cuántas personas han recibido orientaciones jurídicas desde que la Comisión empezó a operar a diciembre de 2021? Pido el dato se desglose por mes, detallando el sexo de la persona, así como su edad. e) ¿Qué abarca la asesoría jurídica, es decir, qué tipo de asesoría y apoyo de le brinda a la persona que pide esta ayuda? f) ¿Qué abarca la orientación jurídica, es decir, qué tipo de asesoría y apoyo de le brinda a la persona que pide esta ayuda?". (Sic).

Requiriendo a usted que, en caso de que cuente con la información solicitada, se envíe a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día 1 de julio de 2022, a través del sistema en mención, así como de forma impresa y en copia digital, para dar respuesta al peticionario.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtro. Rodrigo Espeleta Aladro. Secretario de Justicia y Derechos Humanos.
Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN